
Dimar emite restricciones de navegación en la Alta Guajira por condiciones meteomarinas



14/01/2025 - 11:25 am

Reproducir Detener

•*Como una medida de prevención, las playas de Pílon de Azúcar, Cabo de la Vela y Ojo de Agua estarán cerradas a partir de hoy, hasta el próximo jueves 11 de abril.*

•*Durante las próximas 72 horas, se prevé un progresivo*incremento* del sistema de alta presión de Bermuda al norte de la cuenca del Caribe colombiano.*

Debido a las condiciones meteomarinas presentadas en el municipio de Uribia, en la Alta Guajira, la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, de la Dirección General Marítima (Dimar), emite restricciones para el zarpe de embarcaciones menores de 200 toneladas de registro bruto (TRB), en los puertos de Cerrejón Limited y Puerto Nuevo.

Así mismo, como una medida de prevención, las playas de Pílon de Azúcar, Cabo de la Vela y Ojo de Agua estarán cerradas a partir de hoy, hasta el próximo jueves 11 de abril.

Y, se recomienda al gremio marítimo y la comunidad en general, extremar las medidas de seguridad en el desarrollo de las actividades náuticas, deportivas y de pesca artesanal en la jurisdicción.

“Es importante tener en cuenta que, en el mar Caribe, se observa la interacción entre el sistema de alta presión de los Azores y un sistema de baja presión, anclado al centro del litoral Caribe, favoreciendo el flujo de los vientos Alisios en la cuenca de Colombia. Estos vientos soplan predominantemente en dirección este y noreste, con velocidades de 10 a 25 nudos (25 a 46.3 km/h), y una altura significativa del oleaje que oscila entre los 1.2 y 2.7 metros, afectando la zona marítima de las regiones costeras mencionadas”, explicó el Capitán de Puerto, Capitán de Corbeta Julián Salgado.

Durante las próximas 72 horas, se prevé un progresivo fortalecimiento del sistema de alta presión de Bermuda al norte de la cuenca, incrementando el gradiente de presión en amplios sectores del mar Caribe. Se estiman vientos de dirección este y noreste, con velocidades entre 16 y 28 nudos (29 a 51 km/h) y una altura significativa de ola, que oscilará entre 2.0 y 3.3 metros.

La Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, hace un llamado a pilotos de embarcaciones, empresas de turismo, servicios marítimos y ciudadanía en general, a seguir las recomendaciones y estar atentos a los comunicados que emite la Autoridad Marítima Colombiana, como parte del seguimiento y monitoreo que permanentemente realiza el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe, a los diferentes fenómenos meteomarininos en la región.

